



## ANUNCIO DE APROBACI3N INICIAL PRESUPUESTO 2025

Aprobados inicialmente en sesi3n ordinaria del Pleno de este Ayuntamiento, de fecha 31 de octubre de 2024, el Presupuesto General, Bases de Ejecuci3n, Plan estrat3gico de subvenciones, y la plantilla de personal funcionario, laboral y eventual dotada econ3micamente para el ejercicio econ3mico 2025, con arreglo a lo previsto en el Articulo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y el artculo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se expone al p3blico el expediente y la documentaci3n preceptiva por plazo de **quince dlas** desde la publicaci3n de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

De conformidad con el acuerdo adoptado, el Presupuesto se considerar3 definitivamente aprobado, si durante el citado plazo no presentan reclamaciones.

Documento firmado digitalmente en Santa Eulària des Riu.  
La Alcaldesa.